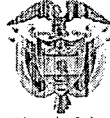


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC
Cra. 10 N° 14-33 Piso 11° Edificio Hernando Morales
Telefax: 2862065
Email: ccto35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2019
Oficio No. 19-2796

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 17
Ciudad

REF: ACCIÓN POPULAR No. 11001-31-03-035-2019-00523-00 de
AUGUSTO BECERRA LARGO C.C. 1.059.701.368 contra BANCO
DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7. Al contestar cítese referencia.

Por medio del presente oficio me permito comunicarles, que por auto de
fecha diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se admitió la acción
popular de la referencia, y se ordenó oficiarle para que se sirva informar a los
miembros de la comunidad por medio de la página web de la Rama Judicial.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

DIANA ALEJANDRA TRIANA TRIANA
Secretaría

